INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MC0032026CUN

OBJETO: ***"PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, PLANTAS ELÉCTRICAS, PLATAFORMA PARA PERSONAS CON SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y MOTOBOMBAS, PARA LOS EQUIPOS UBICADOS EN CENTROS ZONALES DEL ICBF REGIONAL CUNDINAMARCA Y PRESTAR EL APOYO TECNICO PARA SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LAS PLANTAS ELECTRICAS, PARA TODOS LOS EQUIPOS EN CENTROS ZONALES DEL ICBF A NIVEL CUNDINAMARCA."***

Dentro del término establecido en la Invitación Pública MC0032026CUN, se recibieron veinticuatro (24) propuestas las cuales se relacionan a continuación, y cuyo sobre fue desencriptado y abierto el día seis (06) de marzo del año 2026, a través de la PLATAFORMA SECOP II a partir de las 3:05 p.m., así:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MC0032026CUN	QUANTIUM	Oferta en evaluación	6/03/2026 2:59 PM	97.590.000 COP
MC0032026CUN CONSTRUINGENIERIA D&M SAS	CONSTRUINGENIERIA D&M	Oferta en evaluación	6/03/2026 2:56 PM	122.418.567 COP
ICBF REGIONAL CUNDINAMARCA	IMTERYX	Oferta en evaluación	6/03/2026 2:48 PM	88.732.100 COP
MC0032026CUN	ANDIREC LTDA	Oferta en evaluación	6/03/2026 2:48 PM	82.314.649 COP
OFERTA MC0032026CUN	IMPOCAMARAS - BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA	Oferta en evaluación	6/03/2026 2:42 PM	51.040.000 COP
MC0032026CUN - ICBF AA	SANDRA MILENA REYES GAMBOA - INTEC PROYECTOS	Oferta en evaluación	6/03/2026 2:41 PM	54.810.000 COP
MC0032026CUN	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES JLM SAS	Oferta en evaluación	6/03/2026 2:23 PM	80.000.000 COP
MC0032026CUN MANTENIMIENTO AIRES	APICOM SAS	Oferta en evaluación	6/03/2026 2:22 PM	87.095.596 COP
ICBF-003-MANTENIMIENTO-ISCADSAS-2026	ISCAD	Oferta en evaluación	6/03/2026 2:12 PM	122.418.567 COP
MC0032026CUN - MULTI	MARINO DUARTE SILVA	Oferta en evaluación	6/03/2026 1:47 PM	96.880.000 COP
MC0032026CUN	IGA S.A.S	Oferta en evaluación	6/03/2026 1:33 PM	118.350.000 COP
MC0032026CUN	ABSICOL S.A.S	Oferta en evaluación	6/03/2026 1:24 PM	53.710.976 COP
Oferta Genpo No. MC0032026CUN	GENPO SAS	Oferta en evaluación	6/03/2026 1:18 PM	55.395.100 COP
PROCESO DE CONTRATACION MC0032026CUN MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS POR TERMECQ SAS	TERMECQ	Oferta en evaluación	6/03/2026 12:59 PM	122.418.567 COP
ICBF- BOGOTÁ- SERVICIO	AGR	Oferta en evaluación	6/03/2026 11:23 AM	50.185.751 COP
No. 055	SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES E INDUSTRIALES AGUTELA S.A.S	Oferta en evaluación	6/03/2026 10:49 AM	66.980.000 COP
MC0032026CUN	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	Oferta en evaluación	6/03/2026 10:37 AM	78.969.179 COP
SIO MC0032026CUN	SOLUCIONES INDUSTRIALES DE OCCIDENTE S.A.S.	Oferta en evaluación	6/03/2026 10:06 AM	97.660.000 COP
MC0032026CUN	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS	Oferta en evaluación	6/03/2026 9:09 AM	78.031.617 COP
OFERTA – 00077– MANTTO PREVPLANTAELE,AIRES –ICBF2026 – OOPCING	OOPC INGENIERIA	Oferta en evaluación	6/03/2026 8:54 AM	108.924.168 COP
MC0032026CUN	PROVEEDORA INTEGRAL DE CORDOBA SAS	Oferta en evaluación	5/03/2026 6:26 PM	92.780.400 COP
ATS - MC0032026CUN	ALL TECHNOLOGICAL SERVICES ATS SAS	Oferta en evaluación	5/03/2026 6:11 PM	84.157.662 COP
MC0032026CUN	TOOLS & SERVICES S.A.S	Oferta en evaluación	5/03/2026 4:01 PM	122.418.567 COP
MC0032026CUN	SERVISINU SAS	Oferta en evaluación	5/03/2026 10:25 AM	85.611.840 COP

De las propuestas recibidas se procede a evaluar las cuatro (4) ofertas más bajas.

VERIFICACIÓN ECONÓMICA

ORDEN ELEGIBILIDAD MENOR VALOR	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	OFERTA ECONOMICA MAS BAJA	OBSERVACIÓN
1	**ALEXANDER GOMEZ RUIZ**	VALOR PROPUESTA ECONÓMICA, $ 50.185.751	En atención a lo establecido en la invitación en el numeral 1.2.5 CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA, literal e) Cuando el proponente no oferte la totalidad de los ítems que componen la oferta económica; o por la ausencia de la totalidad de los ítems
2	**IMPOCAMARAS** **BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA**	VALOR PROPUESTA ECONOMICA $ 51.040.000	En atención a lo establecido en la invitación en el numeral 1.2.5 CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA, literal e) Cuando el proponente no oferte la totalidad de los ítems que componen la oferta económica; o por la ausencia de la totalidad de los ítems.

PÚBLICA

3	**ABSICOL**	VALOR PROPUESTA ECONOMICA $ 53.710.976	NO CUMPLE
4	**SANDRA MILENA REYES GAMBOA**	VALOR PROPUESTA ECONOMICA $ 54.810.000	CUMPLE

PROPONENTE: ALEXANDER GÓMEZ RUIZ
REPRESENTANTE LEGAL: ALEXANDER GÓMEZ RUIZ
C.C 11223864-4

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

Dentro del plazo establecido se procedió a verificar los documentos presentados por el oferente obteniéndose el siguiente resultado:

Las convenciones por utilizar en la presente evaluación son:

C = Cumple NC = No cumple NA = No aplica NR = No requiere SUB: Subsanar

Certificado de Existencia y Representación Legal.	**C/NC/NA/NR/ SUB**
Certificado de Existencia y Representación Legal (cuando sea Persona Jurídica), cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación.	**C**

PÚBLICA

Certificado de Existencia y Representación Legal.	C/NC/NA/NR/ SUB
El objeto social del oferente debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en el proceso de selección y en el contrato que de él se derive.	**C**
Duración de la Persona Jurídica igual al término de ejecución del contrato y un (1) año más.	**C**
Autorización del órgano social competente, si el representante legal tiene limitadas las facultades para comprometer al oferente.	**N/A**
Certificado de inscripción en Cámara de Comercio o Registro mercantil en el cual consta que su actividad comercial se encuentra relacionada con el objeto del presente proceso, (La fecha de expedición del registro mercantil deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación).	**C**

Otros documentos	C/NC/NANR/SUB
Formato constitución Unión Temporal	**N/A**
Fotocopia del documento de identidad del proponente persona natural o del representante legal del proponente persona jurídica.	**C**
Fotocopia de la libreta militar, si el proponente es persona natural hombre menor de 50 años	**C**
Carta de presentación de la oferta suscrita por el proponente o representante legal.	**C**
Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, suscrita por proponente persona natural, el Representante Legal o el Revisor Fiscal	**C**
Fotocopia del Registro Único Tributario -RUT-	**C**
Verificación Certificación Responsabilidad Fiscal Contraloría General de la República.	**SUB**
Verificación Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	**SUB**
Certificado de antecedentes judiciales	**SUB**
Certificación Bancaria	**C**
Fotocopia Registro de Información Tributaria-RIT-	**N/A**

Otros documentos	C/NC/NANR/SUB
Certificado del Sistema Registro Nacional De Medidas Correctivas Policía Nacional Vigente	**SUB**
Anexo de Autorización Para El Uso de Datos Personales, Debidamente Diligenciado.	**SUB**
Anexo de Acuerdo De Transparencia, Debidamente Diligenciado.	**C**
Anexo Compromiso Anticorrupción, Debidamente Diligenciado.	**C**
Anexo Formato Compromiso de Confidencialidad	**C**
Certificado de Participación Independiente del Proponente	**C**
Anexo Formato de Pacto de Integridad, Debidamente Diligenciado.	**C**
Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública para persona jurídica	**SUB**
Anexar Pantallazo secop y proveedores	**SUB**

Conforme a los **Requisitos Jurídicos de Habilitación** de la Invitación Pública MC0032026CUN, y en atención a lo establecido en el Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía Versión M-MSM-03 – Colombia Compra Eficiente, el proponente **Alexander Gómez Ruiz**, quien en orden de elegibilidad ofertó el primer precio más bajo, no se solicita subsanar, toda vez que: el proponente no cumple con los requisitos técnicos habilitantes, siendo rechazada la propuesta económica conforme a lo establecido en la invitación en el numeral 1.2.5 CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA, literal e) Cuando el proponente no oferte la totalidad de los ítems que componen la oferta económica; o por la ausencia de la totalidad de los ítems.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

Dentro del plazo establecido se procedió a verificar los documentos presentados por el proponente obteniéndose el siguiente resultado:

Las convenciones por utilizar en la presente evaluación son:

C = Cumple NC = No cumple NA = No aplica NR = No requiere SUB: Subsanar

VERIFICACIÓN TÉCNICA	**C/NC/NA/NR/SUB**
Anexo propuesta económica	**C**
Para la presentación de la oferta y la ejecución del contrato, el oferente deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas descritas en la Ficha de condiciones técnicas, la cual hace parte integral del documento ESTUDIOS PREVIOS las cuales serán de obligatorio cumplimiento en caso de resultar favorecido dentro del presente proceso de selección. Una vez presentado y suscrito la carta de presentación se entenderá obligado el proponente a su cumplimiento. Los proponentes deberán acreditar su experiencia en máximo tres (3) y mínimo dos (2) certificaciones de cumplimiento y/o actas de terminación o liquidación, de contratos ejecutados en los cinco (5) años anteriores al cierre del presente proceso, cuyo objeto esté relacionado con "PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, PLANTAS ELÉCTRICAS, PLATAFORMA PARA PERSONAS CON SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y MOTOBOMBAS, PARA LOS EQUIPOS UBICADOS EN CENTROS ZONALES DEL ICBF REGIONAL CUNDINAMARCA Y PRESTAR EL APOYO TECNICO PARA SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LAS PLANTAS ELECTRICAS, PARA TODOS LOS EQUIPOS EN CENTROS ZONALES DEL ICBF A NIVEL CUNDINAMARCA" cuyo valor de las certificaciones aportadas debe sumar una cifra igual o superior al valor del presupuesto oficial de este proceso de selección. La sumatoria de los valores de los contratos iniciados, ejecutados y terminados a satisfacción, deberá ser igual o mayor al 100% del presupuesto asignado para la vigencia (2026) expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes.	**NO CUMPLE**
Anexo 7. Formato experiencia	C

Conforme a los Requisitos Técnicos de Habilitación de la Invitación Pública MC0032026CUN, y en atención a lo establecido en el Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía Versión M-MSM-03 – Colombia Compra Eficiente, el proponente Alexander Gómez Ruiz– NO CUMPLE, toda vez que en la propuesta

económica no se diligencia el ítem SUB TOTAL PROVISION RECURSOS PARA REPUESTOS MANTENIMIENTO CORRECTIVO siendo esto causal de rechazo de la propuesta económica como se aclara en los estudios previos del presente proceso:

a. JUSTIFICACIONES DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN.

Como causal de rechazo se tendrá la **NO PRESENTACIÓN Y COMPLETO DILIGENCIAMIENTO** del Anexo propuesta económica.

Por lo tanto, no se realizará la revisión Técnica de los demás documentos aportados en el presente proceso de selección.

Una vez realizada la verificación de requisitos habilitantes jurídicos y técnicos de quien ocupó el primer lugar con la oferta más baja proponente **Alexander Gómez Ruiz** se obtuvo el siguiente resultado:

No. DE PROPUESTA	PROPONENTE	NIT	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA
1	**Alexander Gómez Ruiz**	11223864-4	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**

En conclusión, con base en la verificación Jurídica y Técnica realizada por el Comité Evaluador y conforme a los requisitos de habilitación de la Invitación Publica MC0032026CUN, y en atención a lo establecido en el Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía Versión M-MSM-03 – Colombia Compra Eficiente, el oferente Alexander Gómez Ruiz con Nit. 11223864-4**, NO CUMPLE** con los requisitos solicitados en la invitación publica tal como se refleja en esta evaluación.

Por lo anterior, y en atención a lo reglamentado en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía Versión M-MSM-03 – Colombia Compra Eficiente, el ICBF Regional Cundinamarca procede a revisar la oferta presentada por el proponente **IMPOCAMARAS** BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA **BOGOTÁ** identificado con **NIT. 1030598851-8**, que quedo en el segundo orden de elegibilidad por el precio ofertado, obteniéndose el siguiente resultado:

PROPONENTE: IMPOCAMARAS BOGOTÁ

REPRESENTANTE LEGAL: BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA
C.C 1030598851

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

Dentro del plazo establecido se procedió a verificar los documentos presentados por el oferente obteniéndose el siguiente resultado:

Las convenciones por utilizar en la presente evaluación son:

C = Cumple NC = No cumple NA = No aplica NR = No requiere SUB: Subsanar

Certificado de Existencia y Representación Legal.	C/NC/NA/NR/ SUB
Certificado de Existencia y Representación Legal (cuando sea Persona Jurídica), cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación.	**C**
El objeto social del oferente debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en el proceso de selección y en el contrato que de él se derive.	**C**
Duración de la Persona Jurídica igual al término de ejecución del contrato y un (1) año más.	**C**
Autorización del órgano social competente, si el representante legal tiene limitadas las facultades para comprometer al oferente.	**C**
Original del Registro Mercantil (Cuando sea Persona Natural), cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación.	**N/A**

Otros documentos	C/NC/NANR/SUB
Formato constitución Unión Temporal	**N/A**
Fotocopia del documento de identidad del proponente persona natural o del representante legal del proponente persona jurídica.	**C**
Fotocopia de la libreta militar, si el proponente es persona natural hombre menor de 50 años	**SUB**

PUBLICA

Otros documentos	C/NC/NANR/SUB
Carta de presentación de la oferta suscrita por el proponente o representante legal.	**C**
Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, suscrita por proponente persona natural, el Representante Legal o el Revisor Fiscal	**C**
Fotocopia del Registro Único Tributario -RUT-	**C**
Verificación Certificación Responsabilidad Fiscal Contraloría General de la República.	**C**
Verificación Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	**C**
Certificado de antecedentes judiciales	**C**
Certificación Bancaria	**C**
Fotocopia Registro de Información Tributaria-RIT-	**N/A**
Certificado del Sistema Registro Nacional De Medidas Correctivas Policía Nacional Vigente	**C**
Anexo de Autorización Para El Uso de Datos Personales, Debidamente Diligenciado.	**C**
Anexo de Acuerdo De Transparencia, Debidamente Diligenciado.	**C**
Anexo Compromiso Anticorrupción, Debidamente Diligenciado.	**SUB**
Anexo Formato Compromiso de Confidencialidad	**C**
Certificado de Participación Independiente del Proponente	**C**
Anexo Formato de Pacto de Integridad, Debidamente Diligenciado.	**SUB**
Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública para persona jurídica	**SUB**
Anexar Pantallazo secop y proveedores	**SUB**

Conforme a los **Requisitos Jurídicos de Habilitación** de la Invitación Pública MC0032026CUN, y en atención a lo establecido en el Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía Versión M-MSM-03 – Colombia Compra Eficiente, el proponente **IMPOCAMARAS- BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA**, quien en orden de elegibilidad ofertó el segundo precio más bajo**,** no se solicita subsanar, toda vez que: el proponente no cumple con los requisitos técnicos habilitantes, siendo rechazada la propuesta económica conforme a lo establecido en la invitación en el numeral 1.2.5 CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA, literal e) Cuando el proponente no oferte la totalidad de los ítems que componen la oferta económica; o por la ausencia de la totalidad de los ítems.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

Dentro del plazo establecido se procedió a verificar los documentos presentados por el proponente obteniéndose el siguiente resultado:

Las convenciones por utilizar en la presente evaluación son:

C = Cumple NC = No cumple NA = No aplica NR = No requiere SUB: Subsanar

VERIFICACIÓN TÉCNICA	C/NC/NA/NR/SUB
Anexo propuesta económica	C
Para la presentación de la oferta y la ejecución del contrato, el oferente deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas descritas en la Ficha de condiciones técnicas, la cual hace parte integral del documento ESTUDIOS PREVIOS las cuales serán de obligatorio cumplimiento en caso de resultar favorecido dentro del presente proceso de selección. Una vez presentado y suscrito la carta de presentación se entenderá obligado el proponente a su cumplimiento. Los proponentes deberán acreditar su experiencia en máximo tres (3) y mínimo dos (2) certificaciones de cumplimiento y/o actas de terminación o liquidación, de contratos ejecutados en los cinco (5) años anteriores al cierre del presente proceso, cuyo objeto esté relacionado con "PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, PLANTAS ELÉCTRICAS, PLATAFORMA PARA PERSONAS CON SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y MOTOBOMBAS, PARA LOS EQUIPOS UBICADOS EN CENTROS ZONALES DEL ICBF REGIONAL CUNDINAMARCA Y PRESTAR EL APOYO TECNICO PARA SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LAS PLANTAS ELECTRICAS, PARA TODOS LOS EQUIPOS EN CENTROS ZONALES DEL ICBF A NIVEL CUNDINAMARCA" cuyo valor de las certificaciones aportadas debe sumar una cifra igual o superior al	NO CUMPLE

valor del presupuesto oficial de este proceso de selección. La sumatoria de los valores de los contratos iniciados, ejecutados y terminados a satisfacción, deberá ser igual o mayor al 100% del presupuesto asignado para la vigencia (2026) expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes.	

Anexo 7. Formato experiencia	C

Conforme a los Requisitos Técnicos de Habilitación de la Invitación Pública MC0032026CUN, y en atención a lo establecido en el Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía Versión M-MSM-03 – Colombia Compra Eficiente, el proponente: **IMPOCAMARAS BRAYAN ALBERTO CAMACHO** – **NO CUMPLE**, toda vez que en la propuesta económica no se diligencia el ítem **SUB TOTAL PROVISION RECURSOS PARA REPUESTOS MANTENIMIENTO CORRECTIVO** siendo esto causal de rechazo de la propuesta económica como se aclara en los estudios previos del presente proceso:

a. JUSTIFICACIONES DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN.

Como causal de rechazo se tendrá la **NO PRESENTACIÓN Y COMPLETO DILIGENCIAMIENTO** del Anexo propuesta económica.

Por lo tanto, no se realizará la revisión Técnica de los demás documentos aportados en el presente proceso de selección.

Una vez realizada la verificación de requisitos habilitantes jurídicos y técnicos de quien ocupó el segundo lugar con la oferta más baja proponente **IMPOCAMARAS BRAYAN ALBERTO CAMACHO**, se obtuvo el siguiente resultado:

No. DE PROPUESTA	PROPONENTE	NIT	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA
2	IMPOCAMARAS BOGOTÁ	1030598851-8	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**

En conclusión, con base en la verificación Jurídica y Técnica realizada por el Comité Evaluador y conforme a los requisitos de habilitación de la Invitación Publica MC0032026CUN, y en atención a lo establecido en el Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía Versión M-MSM-03 – Colombia Compra Eficiente, la oferta presentada por el oferente el oferente **IMPOCAMARAS BRAYAN ALBERTO**

CAMACHO con **Nit. 1030598851-8, NO CUMPLE** los requisitos solicitados en la invitación publica tal como se refleja en esta evaluación.

Por lo anterior, y en atención a lo reglamentado en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía Versión M-MSM-03 – Colombia Compra Eficiente, el ICBF Regional Cundinamarca procede a revisar la oferta presentada por el proponente **ABSICOL S.A.S** identificado con **NIT. 900974300-9**, que quedo en el segundo orden de elegibilidad por el precio ofertado, obteniéndose el siguiente resultado:

PROPONENTE: ABSICOL S.A.S

REPRESENTANTE LEGAL: SOLMAR ENDER GUERRERO MENDOZA
C.C 80.053.874

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

Dentro del plazo establecido se procedió a verificar los documentos presentados por el oferente obteniéndose el siguiente resultado:

Las convenciones por utilizar en la presente evaluación son:

C = Cumple NC = No cumple NA = No aplica NR = No requiere SUB: Subsanar

Certificado de Existencia y Representación Legal.	**C/NC/NA/NR/ SUB**
Certificado de Existencia y Representación Legal (cuando sea Persona Jurídica), cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación.	**C**
El objeto social del oferente debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en el proceso de selección y en el contrato que de él se derive.	**C**
Duración de la Persona Jurídica igual al término de ejecución del contrato y un (1) año más.	**C**
Autorización del órgano social competente, si el representante legal tiene limitadas las facultades para comprometer al oferente.	**C**

Certificado de Existencia y Representación Legal.	C/NC/NA/NR/ SUB
Certificado de inscripción en Cámara de Comercio o Registro mercantil en el cual consta que su actividad comercial se encuentra relacionada con el objeto del presente proceso, (La fecha de expedición del registro mercantil deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación).	**N/A**

Otros documentos	C/NC/NANR/SUB
Formato constitución Unión Temporal	**N/A**
Fotocopia del documento de identidad del proponente persona natural o del representante legal del proponente persona jurídica.	**C**
Fotocopia de la libreta militar, si el proponente es persona natural hombre menor de 50 años	**N/A**
Carta de presentación de la oferta suscrita por el proponente o representante legal.	**C**
Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, suscrita por proponente persona natural, el Representante Legal o el Revisor Fiscal	**C**
Fotocopia del Registro Único Tributario -RUT-	**C**
Verificación Certificación Responsabilidad Fiscal Contraloría General de la República.	**C**
Verificación Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	**C**
Certificado de antecedentes judiciales	**C**
Certificación Bancaria	**C**
Fotocopia Registro de Información Tributaria-RIT-	**N/A**
Certificado del Sistema Registro Nacional De Medidas Correctivas Policía Nacional Vigente	**C**
Anexo de Autorización Para El Uso de Datos Personales, Debidamente Diligenciado.	**C**
Anexo de Acuerdo De Transparencia, Debidamente Diligenciado.	**C**
Anexo Compromiso Anticorrupción, Debidamente Diligenciado.	**NC**
Anexo Formato Compromiso de Confidencialidad	**C**
Certificado de Participación Independiente del Proponente	**C**

Otros documentos	C/NC/NANR/SUB
Anexo Formato de Pacto de Integridad, Debidamente Diligenciado.	**NC**
Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública para persona jurídica	**C**
Anexar Pantallazo Secop y proveedores	**C**

Conforme a los **Requisitos Jurídicos de Habilitación** de la Invitación Pública MC0032026CUN, y en atención a lo establecido en el Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía Versión M-MSM-03 – Colombia Compra Eficiente, el proponente **ABSICOL S.A.S**, quien en orden de elegibilidad ofertó el tercer precio más bajo, presento subsanación teniéndose como resultado el NO CUMPLIMIENTO de los requisitos Jurídicos establecidos en la invitación, toda vez que no subsano de manera correcta los documentos solicitados:

1. Anexo Compromiso Anticorrupción, Debidamente Diligenciado: numero de proceso y objeto errados, información que se encuentra en la invitación.
2. Anexo Formato de Pacto de Integridad, Debidamente Diligenciado: número de proceso y objeto errados. información que se encuentra en la invitación.

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación No. **MC0032025CUN** cuyo objeto ***""PRESTAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, JARDINERÍA Y LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA SEDE REGIONAL, LOS CATORCE CENTROS ZONALES Y BODEGA DE ALMACÉN DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA".***
4. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación nos soliciten los organismos

ANEXO No. 12
PACTO DE INTEGRIDAD

El suscrito a saber SOLMAR ENDER GUERRERO MENDOZA, domiciliado en la ciudad de BOGOTA D.C, identificado con cédula de ciudadanía No. 80053874 de BOGOTA D.C, quien obra en calidad de representante legal de la persona jurídica ABSICOL S.A.S, *(Escribir si obra en nombre propio o en calidad de representante legal de alguna persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal)* y en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta su voluntad de asumir de manera unilateral, el presente PACTO DE INTEGRIDAD, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR adelanta el proceso de selección de menor cuantía **No. MC0032025CUN** cuyo objeto *"**PRESTAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, JARDINERÍA Y LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA SEDE REGIONAL, LOS CATORCE CENTROS ZONALES Y BODEGA DE ALMACÉN DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA**"*

ANEXO No. 12
PACTO DE INTEGRIDAD

El suscrito a saber SOLMAR ENDER GUERRERO MENDOZA, domiciliado en la ciudad de BOGOTA D.C, identificado con cédula de ciudadanía No. 80053874 de BOGOTA D.C, quien obra en calidad de representante legal de la persona jurídica ABSICOL S.A.S, *(Escribir si obra en nombre propio o en calidad de representante legal de alguna persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal)* y en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta su voluntad de asumir de manera unilateral, el presente PACTO DE INTEGRIDAD, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR adelanta el proceso de selección de menor cuantía **No. MC0032025CUN** cuyo objeto *"**PRESTAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, JARDINERÍA Y LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA SEDE REGIONAL, LOS CATORCE CENTROS ZONALES Y BODEGA DE ALMACÉN DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA**"*

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

Dentro del plazo establecido se procedió a verificar los documentos presentados por el proponente obteniéndose el siguiente resultado:

Las convenciones por utilizar en la presente evaluación son:

C = Cumple NC = No cumple NA = No aplica NR = No requiere SUB: Subsanar

VERIFICACIÓN TÉCNICA	C/NC/NA/NR/SUB
Anexo propuesta económica	C
Para la presentación de la oferta y la ejecución del contrato, el oferente deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas descritas en la Ficha de condiciones técnicas, la cual hace parte integral del documento ESTUDIOS PREVIOS las cuales serán de obligatorio cumplimiento en caso de resultar favorecido dentro del presente proceso de selección. Una vez presentado y suscrito la carta de presentación se entenderá obligado el proponente a su cumplimiento. Los proponentes deberán acreditar su experiencia en máximo tres (3) y mínimo dos (2) certificaciones de cumplimiento y/o actas de terminación o liquidación, de contratos ejecutados en los cinco (5) años anteriores al cierre del presente proceso, cuyo objeto esté relacionado con "PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y	C

CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, PLANTAS ELÉCTRICAS, PLATAFORMA PARA PERSONAS CON SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y MOTOBOMBAS, PARA LOS EQUIPOS UBICADOS EN CENTROS ZONALES DEL ICBF REGIONAL CUNDINAMARCA Y PRESTAR EL APOYO TECNICO PARA SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LAS PLANTAS ELECTRICAS, PARA TODOS LOS EQUIPOS EN CENTROS ZONALES DEL ICBF A NIVEL CUNDINAMARCA" cuyo valor de las certificaciones aportadas debe sumar una cifra igual o superior al valor del presupuesto oficial de este proceso de selección. La sumatoria de los valores de los contratos iniciados, ejecutados y terminados a satisfacción, deberá ser igual o mayor al 100% del presupuesto asignado para la vigencia (2026) expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes.	
Anexo 7. Formato experiencia	**C**

El proponente **ABSICOL S.A.S**, respecto a la experiencia, adjunta certificaciones y/o actas cuyos valores se totalizan así:

No.	EMPRESA	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR	SMMLV	VALOR ACTUALIZADO SMMLV 2026
1	M&M ENERGY SOLUTIONS SAS	15/05/2023	15/12/2023	$ 197.899.550	170	$ 242.853.456
2	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	22/07/2021	30/11/2021	$ 13.681.045	15	$ 17.467.867
VALOR TOTAL DE EXPERIENCIA EN CERTIFICACIONES APORTADAS						**$ 260.321.324**

Conforme a los Requisitos Técnicos de Habilitación de la Invitación Pública MC0032026CUN, y en atención a lo establecido en el Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía **Versión M-MSM-03** – Colombia Compra Eficiente, el proponente **ABSICOL S.A.S** – **CUMPLE** con los requisitos técnicos establecidos en el proceso.

Una vez realizada la verificación de requisitos habilitantes jurídicos y técnicos de quien ocupó el primer lugar con la oferta más baja proponente **ABSICOL S.A.S** se obtuvo el siguiente resultado:

No. DE PROPUESTA	PROPONENTE	NIT	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA
3	**ABSICOL S.A.S**	900974300-9	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**

En conclusión, con base en la verificación Jurídica y Técnica realizada por el Comité Evaluador y conforme a los requisitos de habilitación de la Invitación Publica **MC0032026CUN**, y en atención a lo establecido en el Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía Versión M-MSM-03 – Colombia Compra Eficiente, el oferente **ABSICOL S.A.S** con Nit. **900974300-9, NO CUMPLE** con los requisitos solicitados en la invitación publica tal como se refleja en esta evaluación, al haberse solicitado subsanación de los requisitos jurídicos los documentos allegados no corresponden al proceso que se adelanta.

Por lo anterior, y en atención a lo reglamentado en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía Versión M-MSM-03 – Colombia Compra Eficiente, el ICBF Regional Cundinamarca procede a revisar la oferta presentada por el proponente **SANDRA MILENA REYES GAMBOA** identificado con **NIT. 37397498-2**, cuarto en orden de elegibilidad por el precio ofertado, obteniéndose el siguiente resultado:

PROPONENTE: SANDRA MILENA REYES GAMBOA

REPRESENTANTE LEGAL: SANDRA MILENA REYES GAMBOA
C.C 37.397.498

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

Dentro del plazo establecido se procedió a verificar los documentos presentados por el oferente obteniéndose el siguiente resultado:

Las convenciones por utilizar en la presente evaluación son:

PÚBLICA

C = Cumple NC = No cumple NA = No aplica NR = No requiere SUB: Subsanar

Certificado de Existencia y Representación Legal.	**C/NC/NA/NR/ SUB**
Certificado de Existencia y Representación Legal (cuando sea Persona Jurídica), cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación.	**N/A**
El objeto social del oferente debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en el proceso de selección y en el contrato que de él se derive.	**N/A**
Duración de la Persona Jurídica igual al término de ejecución del contrato y un (1) año más.	**N/A**
Autorización del órgano social competente, si el representante legal tiene limitadas las facultades para comprometer al oferente.	**N/A**
Certificado de inscripción en Cámara de Comercio o Registro mercantil en el cual consta que su actividad comercial se encuentra relacionada con el objeto del presente proceso, (La fecha de expedición del registro mercantil deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación).	**C**

Otros documentos	**C/NC/NANR/SUB**
Formato constitución Unión Temporal	**N/A**
Fotocopia del documento de identidad del proponente persona natural o del representante legal del proponente persona jurídica.	**C**
Fotocopia de la libreta militar, si el proponente es persona natural hombre menor de 50 años	**N/A**
Carta de presentación de la oferta suscrita por el proponente o representante legal.	**C**
Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, suscrita por proponente persona natural, el Representante Legal o el Revisor Fiscal	**C**
Fotocopia del Registro Único Tributario -RUT-	**C**
Verificación Certificación Responsabilidad Fiscal Contraloría	**C**

Otros documentos	C/NC/NANR/SUB
General de la República.	
Verificación Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	**C**
Certificado de antecedentes judiciales	**C**
Certificación Bancaria	**C**
Fotocopia Registro de Información Tributaria-RIT-	**N/A**
Certificado del Sistema Registro Nacional De Medidas Correctivas Policía Nacional Vigente	**C**
Anexo de Acuerdo De Transparencia, Debidamente Diligenciado.	**C**
Anexo Compromiso Anticorrupción, Debidamente Diligenciado.	**C**
Anexo Formato Compromiso de Confidencialidad	**C**
Certificado de Participación Independiente del Proponente	**C**
Anexo Formato de Pacto de Integridad, Debidamente Diligenciado.	**C**
Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública para persona jurídica	**C**
Anexar Pantallazo Secop y proveedores	**C**

Conforme a los **Requisitos Jurídicos de Habilitación** de la Invitación Pública MC0032026CUN, y en atención a lo establecido en el Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía Versión M-MSM-03 – Colombia Compra Eficiente, el proponente **SANDRA MILENA REYES GAMBOA**, quien en orden de elegibilidad ofertó el cuarto precio más bajo, después de subsanar los requisitos jurídicos **CUMPLE** con los requisitos Jurídicos establecidos en la invitación.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

Dentro del plazo establecido se procedió a verificar los documentos presentados por el proponente obteniéndose el siguiente resultado:

Las convenciones por utilizar en la presente evaluación son:

C = Cumple NC = No cumple NA = No aplica NR = No requiere SUB: Subsanar

VERIFICACIÓN TÉCNICA	C/NC/NA/NR/SUB
Anexo propuesta económica	C
Para la presentación de la oferta y la ejecución del contrato, el oferente deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas descritas en la Ficha de condiciones técnicas, la cual hace parte integral del documento ESTUDIOS PREVIOS las cuales serán de obligatorio cumplimiento en caso de resultar favorecido dentro del presente proceso de selección. Una vez presentado y suscrito la carta de presentación se entenderá obligado el proponente a su cumplimiento. Los proponentes deberán acreditar su experiencia en máximo tres (3) y mínimo dos (2) certificaciones de cumplimiento y/o actas de terminación o liquidación, de contratos ejecutados en los cinco (5) años anteriores al cierre del presente proceso, cuyo objeto esté relacionado con "PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, PLANTAS ELÉCTRICAS, PLATAFORMA PARA PERSONAS CON SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y MOTOBOMBAS, PARA LOS EQUIPOS UBICADOS EN CENTROS ZONALES DEL ICBF REGIONAL CUNDINAMARCA Y PRESTAR EL APOYO TECNICO PARA SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LAS PLANTAS ELECTRICAS, PARA TODOS LOS EQUIPOS EN CENTROS ZONALES DEL ICBF A NIVEL CUNDINAMARCA" cuyo valor de las certificaciones aportadas debe sumar una cifra igual o superior al valor del presupuesto oficial de este proceso de selección. La sumatoria de los valores de los contratos iniciados, ejecutados y terminados a satisfacción, deberá ser igual o mayor al 100% del presupuesto asignado para la vigencia (2026) expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes.	C
Anexo 7. Formato experiencia	**C**

El proponente **SANDRA MILENA REYES GAMBOA**, respecto a la experiencia, adjunta certificaciones y/o actas cuyos valores se totalizan así:

No.	EMPRESA	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR	SMMLV	VALOR ACTUALIZADO SMMLV 2026

1	IN ST IT UT O C OLOM B IA N O D E B IEN EST A R F A M ILIA R	26/09/2025	31/12/2025	$122.418.567	86	$ 150.574.837
2	F ISC A LIA GEN ER A L D E LA N A C ION	15/07/2024	30/11/2024	$ 59.588.920	46	$ 65.249.867
3	IC B F R EGION A L N OR T E D E SA N T A N D ER	30/08/2024	30/12/2024	$ 51.253.300	39	$ 56.122.364
VALOR TOTAL DE EXPERIENCIA EN CERTIFICACIONES APORTADAS						**$ 271.947.068**

Conforme a los Requisitos Técnicos de Habilitación de la Invitación Pública MC0032026CUN, y en atención a lo establecido en el Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía **Versión M-MSM-03** – Colombia Compra Eficiente, el proponente **SANDRA MILENA REYES GAMBOA** – **CUMPLE** con los requisitos técnicos establecidos en el proceso.

Una vez realizada la verificación de requisitos habilitantes jurídicos y técnicos de quien ocupó el primer lugar con la oferta más baja proponente **SANDRA MILENA REYES GAMBOA** se obtuvo el siguiente resultado:

No. DE PROPUESTA	PROPONENTE	NIT	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA
4	**SANDRA MILENA REYES GAMBOA**	37397498-2	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Una vez realizada la verificación de requisitos habilitantes jurídicos y técnicos de los proponentes evaluados, se obtuvo el siguiente resultado:

No. DE PROPUESTA	PROPONENTE	NIT	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA
1	ALEXANDER GÓMEZ RUIZ	11223864-4	**RECHAZADA**	**RECHAZADA**

2	IMPOCAMARAS BRAYAN ALBERTO CAMACHO	1030598851-8	**RECHAZADA**	**RECHAZADA**
3	ABSICOL S.A.S	900974300-9	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**
4	SANDRA MILENA REYES GAMBOA	37397498-2	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Que el proponente **SANDRA MILENA REYES GAMBOA** con Nit. **37397498-2**, quien ocupó el cuarto lugar de elegibilidad subsano dentro del plazo establecido en el cronograma de la invitación publica los documentos solicitados en el informe de evaluación publicado en la plataforma Secop el día 12 de marzo del 2026.

En conclusión, con base en la verificación Jurídica y Técnica realizada por el Comité Evaluador y conforme a los requisitos de habilitación de la Invitación Publica **MC0032026CUN**, y en atención a lo establecido en el Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía Versión M-MSM-03 – Colombia Compra Eficiente, el oferente **SANDRA MILENA REYES GAMBOA** con Nit. **37397498-2, CUMPLE** con los requisitos jurídicos y técnicos solicitados en esta evaluación.

Dado en Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de marzo de 2026.

ELIANA KATHERINE GARZÓN GARZÓN
Coordinadora GIT Administrativo y T H
ICBF Regional Cundinamarca

EDUAR GIOVANNI APONTE FINO
Contratista GIT Administrativo y T H
ICBF Regional Cundinamarca

MAURIS YOLANDA OROZCO HINCAPIÉ
Coordinadora Grupo Jurídico Y contractual
Regional Cundinamarca ICBF

LUZ AMANDA RINCON CHAVEZ
Contratista Grupo Jurídico Y Con.
Regional Cundinamarca ICBF

GERALDINE BETIN TORRES
Abogada Contratista Grupo Jurídico Y contractual
Regional Cundinamarca ICBF

PÚBLICA